



AUTORIZA LA "CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO AÑO 2016" SOLICITADA POR LA SRTA. EVA VARGAS ROJAS, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.-

DECRETO N° 1366 /

LOTA. 05 DE AGOSTO DE 2016.-

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 06115 de fecha 05/08/2016, del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito, que adjunta Ordinario N° 257 de la Directora de Desarrollo Comunitario, para su conocimiento y resolución.-

2.- ORDINARIO N° 257 de fecha 04/08//2016, de la Srta. Eva Vargas Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita: el cierre de calle Pedro Aguirre Cerda, entre las calles Galvarino y Arturo Prat de Lota Bajo respectivamente; con el propósito, de desarrollar una actividad enmarcadas en la "CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO AÑO 2016". Para ello, la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el Club de Motos "Ángeles Negros", ha organizado tareas consistentes en: pinta caritas, entrega de globos y dulces y un paseo en Moto alrededor de la Plaza de Armas.-

3.- Ley 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lota, para efectuar el cierre de calle Pedro Aguirre Cerda, en el tramo comprendido entre las calles Arturo Prat y Galvarino de Lota Bajo, a fin de llevar a buen término, la realización de la actividad organizadas en el marco de "CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO AÑO 2016".-

2.- La actividad, se llevara a efecto el día Sábado 06 de Agosto de 2016, en el horario de 14:00 a 17:300 horas.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

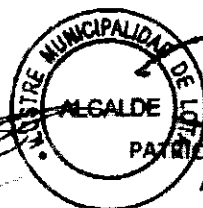
6.- La dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lota, tiene la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenada y pacíficamente la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/VCA/LP



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

06115

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

Ord.: N° _____
Ant.: Solicitud Cierre de Calles.-
Mat.: La Indicada.

Lota, 04 de Agosto 2016

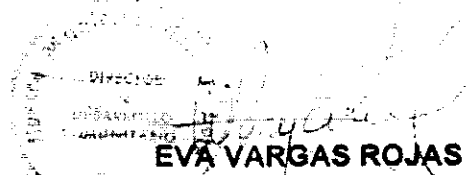
**DE.: SRTA. EVA VARGAS ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

**A.: SR. VICTOR CONCHA ALIAGA
DIRECTOR DE TRANSITO**

Junto con saludarle cordialmente a Ud., me permito informarle que en el marco de la **Celebración del Día del Niño año 2016**, esta Dirección se encuentra organizando diversas actividades recreativas y educativas para nuestros niños y niñas durante el mes de Agosto. Para ello se ha organizado en conjunto con el Club de Motos "Ángeles Negros" actividad el día **Sábado 06 de Agosto** del presente de las 14.00 a 17.30 horas, la que consiste en pinta caritas, entrega de globos y dulces, así como también un paseo en moto alrededor de la Plaza de Armas.

En consecuencia, es por lo anterior que solicito cordialmente a Ud., realizar la gestión necesaria, para el día y hora ante señalado, autorizar el Cierre de Calle ubicada Pedro Aguirre Cerda entre Calle Galvarino y Arturo Prat. Se le solicita además, de disponer de personal de su dependencia, con el fin de garantizar el cierre efectivo de las calles.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


**EVA VARGAS ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

EVR/CCM

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Dideco
- Archivo OPD

